



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

**CEA**

Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTO

El acta N° 005854, correspondiente a la Defensa de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

CONSIDERANDO

Que se generó un error involuntario en la creación del acta,

Que la escala de calificaciones no corresponde a la evaluación de la Tesis

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1°.- ANULAR el Acta N° 5854 correspondiente a la Defensa de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

Artículo 2°.- Protocolícese, comuníquese a las áreas correspondientes y archívese

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES  
DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

**RESOLUCION N° 097 /19**

**Dra. Adriana BORIA**

Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba